

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Autorización y Registro de Entidades  
C/ Miguel Ángel 11, 1ª planta  
28010 Madrid

Madrid, 13 de agosto de 2012

HECHO RELEVANTE

ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC, S.A., comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión ABANTE ASESORES GLOBAL, F.I., que la actual situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos del Fondo de Inversión indicado en este escrito resulte inferior a la informada en sus folletos informativos.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC, no constituye modificación sustancial en la política de inversión aquéllas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que se realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en los folletos, se sustituya por la que en cada momento tenga el Reino de España. Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad vocación del fondo de inversión.

Atentamente,

  
Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.  
Mª de las Viñas Herrera